



Anarenta maravedis.

**SELLO CUARTO, QUAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.**

nos de los actos & exenciones practicados para el
emplazamiento de Individuos de dho. Cuerpo, segun su pedido
de veinte y cinco de Octubre ultimo mediante las razones
que contiene: Entendido por este Ayuntamiento acordado:
se conteste a su Sra. manifestandole q. con fha. once
de este dho. mes se le dirigieron por el curso ordinario
la expresado documento respecto a no tener otro ante-
cedente para emplazarlos por dichos conductos

Exemplares q. viose un Oficio de D. Felix Hernandez y Garniga su
teniente ante dho. Sra. de veinte y cinco del actual con el q. tiene siete
ejemplares al que exenplares impuesos dada circular del Sr. D. Pedro Vicente
Galaviz Director quat. del nuevo R. Impuesto sobre el
Arroz, e igualmente de instancias y R. orden expe-
dida por S. M. al respecto, con el fin de q. este Ayun-
tamiento lo dirija a los q. comprende su distrito y jurisdic-
cion, encargando su puntual cumplimiento mediante a lo
apercibido y demas q. contiene: Entendido por el de esta
Ciudad acordado: se conteste a el encargado de dirigirla
los exemplares, q. ha visto con reflexion lo q. dice dho.
Director quat. y entendido de su contexto, no puede menos
de manifestarle q. a pesar de q. esta Corporacion siem-
pre obedece en obedecer los Decretos del Soberano, luego
q. se le comunican la Orden de treinta y uno de Julio de
este año q. trata sobre dho. Impuesto, y se fue tratada

